"Chantecler"

NOTA INICIAL

DECRETO

Nos Bernardo Herrera Restrepo

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo Primado de Colombia, etc., etc.

CONSIDERANDO:

1.° Que en essa ciudad se editan dos hojas periódicas denominadas *Ravachol* y CHANTECLER, las cuales están llenas de insultos los más soeces contra la Religión Católica y contra sus Ministros llegando el primero hasta poner en ridículo la persona de Nuestro Señor Jesucristo.

2.° Que si bien por su contenido y por su estilo, las mencionadas publicaciones no merecen sino el desprecio de las personas sensatas, todavía pueden ser y son causa de grandísimo escándalo para las gentes sencillas é ignorantes.

3.° Que no obstante el haber levantado nuestra voz en repetidas ocasiones contra los abusos de la Prensa, siguen circulando dichos papeles de carácter no sólo antirreligioso sino también subversivo del orden social,

DECRETAMOS:

Prohíbese, bajo pena de EXCOMUNIÓN MAYOR la lectura de los periódicos *Ravachol* y CHANTECLER. En dicha excomunión incurren así mismo los Redactores y Directores de los referidos periódicos, los impresores y vendedores de ellos, y todos los que de cualquiera manera les presten favor ó ayuda, ó contribuyan á sostenerlos ó propagarlos.

El presente Decreto será leído en todas las Iglesias y Capillas del Arzobispado, en tres días festivos, durante la misa parroquial ó principal.

Dado en Bogotá, á veinte de Septiembre de mil novecientos diez.

BERNARDO

(Arzobispo de Bogotá)

CARLOS CORTES LEE

Secretario

Como ven nuestros valientes lectores y lectoras, su Señoría Ilustrísima ha incurrido también en *excomunión mayor*. Acaba de colaborar en nuestra hoja. Gracias le sean dadas. Queda distinguido en el número de nuestros colaboradores directos.

Tiene razón el Santo Varón de hablar así. La historia está presente.

Hace veinticinco años el pueblo colombiano, oprimido y exangüe, soporta con la mansedumbre del personaje bíblico el azote de todas las desgracias, de todos los dolores, de todas las infamias, y nuestro Primado ha sido el primero en abogar en su carácter de discípulo de Cristo por la situación abrumadora del rebaño colombiano.

Se han desatado guerras destructoras, robadoras de las lágrimas de nuestras madres, esposas. etc., en que desde la tribuna sacerdotal las homilias han vibrado como clarines enloquecedores y guerreros incitando á los fragores de la lucha entre hermanos, y entonces la flauta del pastor ha llamado amorosa á sus ovejas.

Se han sucedido despotismos en que las cabezas de los colombianos han servido de flores para adornar los altares de las leyes y de los odios, y el representante de Dios ha hecho algo más que aconsejar á la víctima no protestar contra los victimarios y á éstos absolverlos momentos después con su poder milagroso ¡Qué poder!

Hemos visto dictaduras en que la mordaza la bayoneta y las colonias, y en que la pérdida de todo derecho ha sido nuestro derecho, nos ha negado y escarnecido, y jamás el pueblo y la juventud ha tenido que levantarse altiva en defensa de sus legítimas garantías, porque el Primado colombiano ha protestado en nombre de la moral y de su religión contra esos gobiernos inquisidores que no ha adulado ni se ha hecho solidario de sus crímenes nunca!

¡Tiene razón! ¡Pero mucha razón!

Un agente

para la consecusión de anuncios necesita este periódico.

Háblese en su Dirección.

REFLEXIONES

II

El problema de la repartición de tierras data de la época del apogeo romano y con el sacrificio de los hijos de Cornelia. El pueblo degradado y embrutecido tuvo quien reclamara sus derechos. Primero Tiberio Sempronio y luégo Cayo Graco pidieron la adjudicación de parcelas para los agricultores, lo que al herir la ambición de los propietarios produjo en éstos y en sus súbditos sublevaciones que dieron término á la existencia de aquellos oradores demócratas.

En Cartago estallaron las guerras con los bárbaros en tiempos de Amílcar por las injustas reparticiones de los botines y bienes de la naturaleza, porque en vano se pretendía conceder á aquéllos libertad y prerrogativas si no se les permitía cultivar las tierras para obtener el fruto de su trabajo.

En la Revolución Francesa la ruina de os burgueses y proletarios fue ocasionada en parte por las injusticias que los señores de bosques cometían con los asalariados.

Con el establecimiento de la República en Francia se acallaron un poco las manifestaciones de rebeldía que encabezaron las Comunas.

Hoy la corriente socialista parece haber modificado con su influjo las desigualdades pecuniarias.

Un caso análogo ocurrió en Colombia por el adormecimiento económico á que estuvo sometida la nación á consecuencia de la amortización de los bienes hereditarios por las comunidades religiosas.

Un decreto del General Mosquera puso en circulación un elemento que yacía estacionario en el engranaje económico y produjo los buenos resultados sociales de la Epoca de Oro, nombre con que pasará á la Historia la etapa gloriosa de la organización liberal.

En las épocas coloniales, el Rey no prodigaba los terrenos. En sus cédulas favorecía á los indios y les permitía el cultivo en estas sabanas hoy infecundas por el pastaje de los ganados. Mientras los demás países forman el tránsito del estado pastoril al agricultor y manufacturero, nosotros presentamos nuestras tierras esterilizadas por el sistema primitivo de las razas nómadas. Los brazos andan vagando de la petición de la limosna á la violenta ejecución del despojo, porque no tienen dónde incorporar su trabajo.

Por adelantado que sea un pueblo industrialmente considerado, el gremio agricultor es la base sobre que descansan los resulados de bienestar de las capas industriales superiores. Pero donde se han agotado las tierras porque sus dueños viven en *dolce far niente* sin preocuparse de sus explotaciones, cobrando excesos por sus arrendamientos, bajan los salarios en todas las empresas, aumenta la oferta de brazos, se somete la gran masa á la cruel competencia que produce la oferta y gran número de hombres quedan fatalmente parásitos.

No sucede igualmente donde hay demanda de trabajo para la agricultura, pues ocurre entonces que pueden subir los salarios de los otros obreros, como el aumento de un líquido en un tubo produce un correspondiente aumento en el otro con que se comunica hasta encontrar su equilibrio. Donde el trabajo se aplica con facilidad, el capital no produce el injusto monopolio, pues el individuo que deseara hallar sirvientes encontraría á estos dedicados en laborar las tierras y se produciría mayor demanda y el consiguiente crecimiento de los salarios.

Hé aquí el flajelo que ejercen los pocos favorecidos sobre los muchos; hé aquí una de las causas que tienen á este pobre pueblo hambreado y sin esperanza.

Por fortuna hay todavía en Colombia muchos lugares baldíos. De las tierras agotadas

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.